

194259 24



P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

194259

a favor de Don JOSE VALLES ROVIRA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Marqués del Duero, 61, por "NUEVO MECANISMO PARA ATRACCIONES DE RECREO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo mecanismo para la realización de atracciones en parques, ferias y sitios de recreo en general, el cual representa una innegable novedad dentro de esta clase de artefactos, de realización fácil y segura y gran atractivo para el personal.

5.

Consiste esencialmente el mecanismo de la invención en un gran armazón vertical giratorio por su centro sobre un eje horizontal convenientemente soportado, cuyo armazón actúa de soporte de uno o más aros o cilindros

10.



194259 2445

- fijos en el interior de los cuales van montados otros aros o cilindros que a modo de cabina actúan de soporte de los asientos para las personas. Estos aros o cilindros interiores o cabinas se deslizan por el interior de los exteriores, de tal forma que por la propia gravedad se mantienen en posición vertical para los asientos, mas a voluntad de los ocupantes puede embragarse el aro interior con el exterior y en este caso aquel seguirá los movimientos de éstos, dando verdaderas vueltas de campana alrededor del eje de giro del conjunto, siguiendo al armazón.
- 5.
- 10.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

15.

En dicho dibujo, la figura 1 representa una vista en alzado lateral del mecanismo; y la figura 2, una vista en sección frontal, a mayor escala, del aro o cilindro de apoyo de la cabina y de ésta propiamente dicha.

- 20.
- Un armazón en aspas perpendiculares -1- gira sobre el eje -2- mantenido por el soporte general -3-. Sobre las referidas aspas -1- van montados los aros cilíndricos -4- fijos a dichas aspas y por el interior de los aros -4- van dispuestos otros aros cilíndricos -5- o cabinas siendosestas deslizables respecto a los exteriores, por las bolas o rodillos -6-. En los referidos aros o cabinas -5- van montados los asientos -7- para las personas estando el conjunto de aros cilíndricos -4- exteriores, man-
- 25.

194259²⁴



tenido y fijado por los tirantes envolventes -8-.

Mediante la palanca -9- accionable a voluntad por los ocupantes de los asientos, se acciona la zapata -10- que inmoviliza el aro interior -5- con el exterior -4-, suprimiendo el deslizamiento relativo entre ambos aros cilíndricos. En este caso, el aro interior seguirá las mismas variaciones que el exterior, variando la posición de los asientos respecto a la vertical, dando vueltas completas al ir girando el armazón

5.

10.

En la figura 1 se representa por punteado la posición vertical sucesiva de los asientos -7- en el funcionamiento por deslizamiento entre los aros cilíndricos -4- y -5-, y por trazo continuo las sucesivas posiciones de dichos asientos al estar acoplados ambos aros.

15.

El funcionamiento del mecanismo de atracción descrito puede deducirse fácilmente de su simple observación y es, en líneas generales, el siguiente: por un motor o transmisión apropiada, gira el armazón de las

20.

aspas -1- y los aros cilíndricos solidarios -4-, y una vez sentados los ocupantes de los asientos -7- irán los mismos ascendiendo y descendiendo verticalmente alrededor del eje -2-, mas si en un momento dado, y a voluntad de los ocupantes, se acoplan entre sí los aros -4- y -5-, entonces los asientos seguirán el giro en posición fija

25.

respecto al eje -2- y variando su inclinación a la vertical, llegando a pasar por posiciones en que la cabeza les quedará en la parte inferior. En cualquier momento que se desacoplen los dos aros -4- y -5- volverán a quedar



194250

los asientos en posición vertical, por su propio peso.

El atractivo y novedad de las atracciones montadas sobre mecanismos como el de la invención es, pues, evidente, representando un gran aliciente para las personas que ocupen las mismas.

5.

Serán independientes del objeto de la presente patente los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de las diversas partes o piezas del mecanismo, número de cabinas y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

10.

- . -

NOTA

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:-

15. 1. Nuevo mecanismo para atracciones de recreo, que esencialmente consiste en un armazón general, a modo de aspas, rueda o similar que gira vertical sobre un eje central horizontal, apoyado este sobre un soporte apropiado, presentando aquel armazón unos aros cilíndricos o similar fijo al mismo, y deslizándose por el interior
20. de estos aros otros cilíndricos menores, que actúan de cabinas y son portadores de los asientos de las personas, girando normalmente estas cabinas en posición vertical por su propio peso y deslizamiento respecto a los aros



194259

soporte exteriores, y presentando un dispositivo de acoplamiento a voluntad desde el interior que inmoviliza el aro interior respecto al exterior y en este caso giran conjuntamente alrededor del eje central del armazón.

5. 2. Nuevo mecanismo para atracciones de recreo, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de presentar unas cabinas para las personas, capaces de girar con el armazón general sin perder la verticalidad de sus asientos, y provistas de un dispositivo de embrague que a voluntad y desde el interior, inmoviliza dichas cabinas al armazón, girando conjuntamente con éste.
10. 3. Nuevo mecanismo para atracciones de recreo.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

15.

Barcelona, a 24 de julio de 1950.

José VALLES ROVIRA

p.a.

I. PONTI

p.p.

Fig. 1

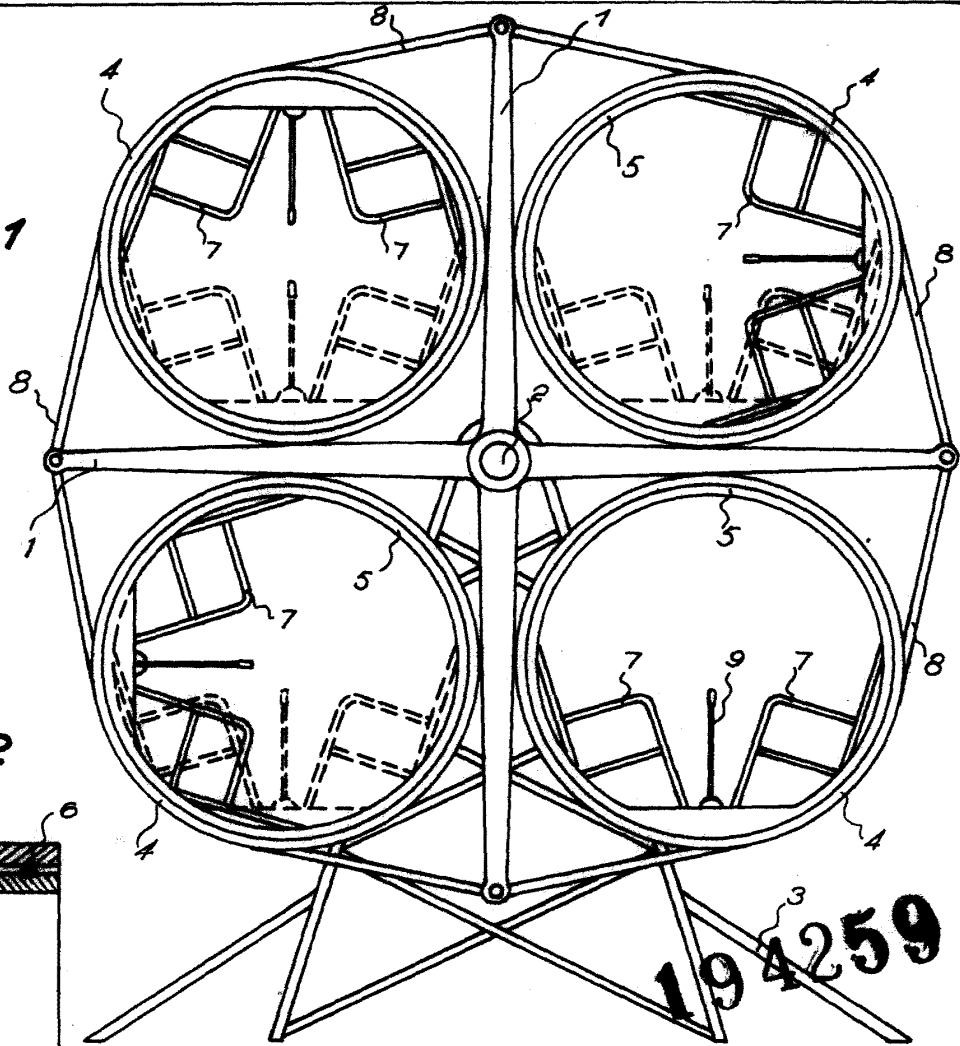
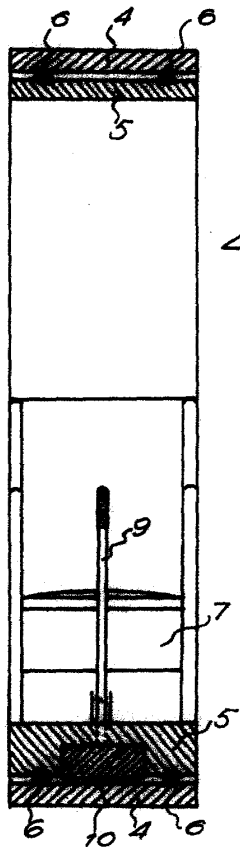


Fig. 2



194259



Barcelona, 24 Julio 1950
José Vallés Rovira
p. a.

I. PONTI
P. P.